

Conflicto por no pago de bono de zonas extremas

Asistentes de la educación de Natales inician paro desde el lunes

» Dirigentes natalinos acusan incumplimiento del Servicio Local de Educación Pública.

Una paralización total iniciarán desde el lunes 2 de marzo los asistentes de la educación en Puerto Natales, tras acusar incumplimientos en los compromisos asumidos por el Servicio Local de Educación Pública y la falta de pago del bono del 40% de asignación obtenido en contratos colectivos. Así lo confirmó el representante de los trabajadores, Osvaldo Sánchez, quien sostuvo que las respuestas comprometidas por la autoridad no han llegado.

"Muchas de las cláusulas del contrato colectivo están siendo desconocidas por el Servicio Local. Hemos tenido muchas reuniones con el Servicio Local donde se comprometieron a responder y eso no ha ocurrido. Una falta de respeto tremenda porque han tomado y asumido compromisos que ni siquiera han podido dar cumplimiento", afirmó el dirigente, quien remarcó que el malestar se arrastra desde hace semanas y que la decisión de paralizar fue adoptada en asamblea. En la provincia de Última Esperanza son 270 asistentes.

Planteó que la situación se agravó con el último pago de remuneraciones. "Además, nos encontramos con una situación que cuando se pagaron los sueldos a las doce de la noche, que llegaron los recortes de cada uno, se vieron disminuidos en más del 50% en sus recursos. Esto está ocurriendo en los sindicatos tanto de Punta Arenas como de Puerto Natales".



Los trabajadores natalinos captados en una asamblea realizada este viernes.

» "Mi gente está absolutamente consciente de que esto es efectivo (la paralización) y que así va a ser y asumirán el riesgo, el costo de lo que esto signifique, porque hoy en día nos están probando qué es lo que vamos a hacer como asistentes de la educación"

Sánchez precisó que actualmente se constituyen como Asociación General de Funcionarios Asistentes de la Educación "Hermes Hein Bozic", quien representó una historia de reivindicaciones laborales en la zona.

En relación con la medida de presión adoptada, fue categórico en diferenciarla de movilizaciones anteriores. "A partir del lunes vamos a paralizar, no es una movilización, es una paralización asumiendo todo el riesgo que eso significa. Como presidente de los Asistentes de la Educación voy a hacer la convocatoria y a estampar mi firma tal

cual como lo tiene que hacer cualquier presidente a quien posiblemente se le haga un sumario, se le despidan o lo que ellos quieran hacer. Pero de rodillas no me van a tener nunca", manifestó.

Recalcó que la paralización implicará la no asistencia a los colegios. "Mi gente está absolutamente consciente de que esto es efectivo y que así va a ser y van a asumir el riesgo, el costo de lo que esto signifique, porque hoy en día nos están probando qué es lo que vamos a hacer como asistentes de la educación. Esta es la respuesta. No vamos a permitir que nos vulne-

ren nuestros derechos, no vamos a permitir que nos falten el respeto", declaró, recordando que a los profesores en el último paro a pesar de que fue de brazos caídos y que fueron a los colegios, los descuentos llegaron igual.

Sobre el origen del conflicto por el bono, subrayó que existe un pronunciamiento de la Contraloría tras una consulta realizada por los dirigentes. "Hicimos la consulta y ahí nos respondieron de una forma errónea, una interpretación donde mezclaron dos situaciones, un bono que viene por derecho adquirido o ganado de los contratos colectivos y que les descuentan del Fondo Común a las corporaciones, y lo mezclan con la Ley 21.313 que tiene que ver con la asignación de un bono trimestral que se le paga a todo funcionario público. Entonces señalan que

no podemos tener doble pago por una misma asignación, cosa errónea", afirmó.

Parlamentario exige cumplimiento

En paralelo, el senador Karim Bianchi solicitó al gobierno el cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos con los asistentes de la educación de la región, exigiendo que se respete el pago del bono de zonas extremas conforme a los derechos adquiridos en negociaciones colectivas y a la normativa vigente, luego de conocerse el dictamen de 29 de enero de 2026 de la Contraloría General de la República.

El parlamentario sostuvo que no existe dualidad de pago entre el bono de zonas extremas y la asignación legal. "Aquí no hay doble beneficio por el mismo concepto. Estamos hablando de derechos adquiridos en negociaciones colectivas válidamente celebradas, que deben ser respetados", afirmó.

Asimismo, indicó que, aun cuando se solicitó la reconsideración ante la Contraloría, corresponde que se paguen de inmediato los montos comprometidos, considerando que la Dirección de Presupuestos está descontando recursos a los municipios de Punta Arenas y Puerto Natales para financiar estos bonos. "Si los recursos están siendo descontados a los municipios para financiar estos bonos, no existe justificación alguna para que los asistentes de la educación no estén recibiendo sus pagos. No hay espacio a dudas respecto de su derecho, como tampoco respecto de que los descuentos se están realizando", señaló.

Agregó que desde el Senado se requerirá formalmente información a la Dirección de Presupuestos para esclarecer por qué no se ha materializado el pago. "Una vez más, la Dirección de Presupuestos no está cumpliendo", concluyó. **LPA**

VENDO GRUPO ELECTROGENO A GAS CATERPILLAR

AÑO 2009 / POTENCIA ACTIVA 360 KW
POTENCIA APARENTE / 450 KVA
MODELO G 3412
HORAS DE USO : 14.000
PRECIO : 85.000.000
INFO@INAVER.CL